La máxima puntuación se concederá cuando en el comentario se ponga de manifiesto:

- La interpretación correcta del sentido del texto y su intención.
- La exposición del punto de vista del alumno sobre las ideas esenciales del mismo. Pueden referirse al texto en general o a cualquiera de sus aspectos.
- La expresión de juicios de valor sobre el texto de forma argumentada. Para ello, se puede:
  - Apoyar, destacar o precisar algunas afirmaciones.
  - Matizar, contradecir…
  - Ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias.
  - Relacionar con otros casos o situaciones conocidos por el alumno, u otros ejemplos de similar problemática.
  - Sugerir o proponer posibles soluciones o alternativas a los temas planteados.

No se considerarán válidos:

- Análisis lingüísticos textuales: tipología del texto, procesos de comunicación existentes.
- Valoraciones exclusivas del estilo empleado (su corrección, belleza, alcance, etc.)
- Explicaciones redundantes del contenido: repetición de los argumentos empleados por el autor/a o copia literal sin aporte de visión personal.
- Valoraciones y opiniones personales no justificadas.
- Exposiciones teóricas o cualquier análisis formal del texto o de crítica literaria.

B) Elaboración del comentario crítico

El comentario crítico es, en realidad, la última etapa de un comentario de texto, por lo que para abordarlo se tendrá en cuenta la estructura, el tema y el resumen del texto propuesto. Si en las dos primeras preguntas se ha realizado un trabajo de lectura comprensiva y de síntesis del contenido, en el comentario crítico se realizará un trabajo de análisis. En el comentario, por tanto, se podrán explicar no solo aquellas cuestiones que no se desarrollaron suficientemente en las preguntas anteriores, sino también interpretar el sentido del texto, la intención de su autor, valorar su eficacia o dialogar con el mismo confrontando sus ideas con las propias.

Si decimos que todo texto da respuesta a una serie de preguntas, el comentario crítico consiste en explicarlas (contextualizar, interpretar, analizar) y ofrecer nuestras propias respuestas. Para ello es importante interpretar correctamente el sentido del texto, distinguiendo entre **lo que se dice** (su contenido) y **lo que se quiere decir** (su significado profundo o intención). Es esto último lo que nos interesa para valorar el mensaje del texto. Los textos literarios pueden presentar, en este sentido, más problemas que los artículos de opinión por las características propias de la ficción. En ellos, hay un doble acto de comunicación: lo que se dice forma parte de la comunicación interna (que se establece entre entes de ficción: yo lírico-tú lírico,